

martes 4 de agosto de 2026

La Laguna saca a licitación el mantenimiento de edificios municipales y centros educativos

El valor estimado del contrato rondará los 13 millones de euros y las empresas podrán presentar sus ofertas hasta el próximo 3 de septiembre



Teatro Leal

El Ayuntamiento de La Laguna ha sacado a licitación recientemente el servicio de mantenimiento de los edificios municipales, centros educativos y otras dependencias gestionadas por el propio Consistorio. El valor estimado del contrato será de 12.846.750,10 euros y las empresas interesadas podrán presentar las distintas ofertas hasta el próximo 3 de septiembre.

El alcalde lagunero, Luis Yeray Gutiérrez, explicó que esta convocatoria, disponible ya en la Plataforma de Contratación del Sector Público,

“constituye una de las licitaciones de mayor relevancia impulsadas por esta Corporación local, no solo por su importante dotación económica y por un periodo de ejecución de cuatro años, sino también por su alcance estratégico para garantizar la conservación, la seguridad y el adecuado funcionamiento de estas infraestructuras”.

El primer edil subrayó, además, que el contrato permitirá ofrecer una respuesta estable, planificada y eficaz a una amplia variedad de necesidades de reparación y mantenimiento, mediante actuaciones de pintura, revestimiento e impermeabilización de cubiertas, albañilería, fontanería, carpintería y otras labores esenciales, “contribuyendo así a preservar el patrimonio municipal, prevenir el deterioro de las instalaciones y mejorar la calidad de los espacios públicos que utiliza diariamente la ciudadanía”.

Por último, Gutiérrez hizo hincapié en que “esta fórmula nos permitirá mejorar significativamente los tiempos de reacción y dar un servicio proporcional a las necesidades que se detecten en colegios, edificios declarados como Bien de Interés Cultural que sean propiedad municipal o en los propios centros ciudadanos, de día y de mayores”.

Este proceso de contratación, impulsado desde el Área de Obras, Infraestructuras y Accesibilidad, liderada por el concejal Ángel China, también abarca la realización de tareas de mantenimiento en las instalaciones de inmuebles singulares por su actividad o arquitectura, como es el caso del Mercado municipal provisional, excluyéndose expresamente aquellas intervenciones que, por su naturaleza, estén directamente vinculadas a la actividad comercial, artística, técnica o escénica propia de los recintos.

Entre los requisitos establecidos en esta licitación se encuentra el personal mínimo que deberá destinarse a estas labores, exigiendo una plantilla de al menos 27 profesionales, incluyendo arquitectos/as, encargados/as de obra, oficiales de albañilería, carpintería, fontanería, cerrajería o personal administrativo, entre otros perfiles. Además, la empresa adjudicataria deberá presentar un plan de formación y reciclaje, con cursos adaptados a cada función y, al menos, una acción formativa anual por trabajador/a.

El mantenimiento ordinario comprende las actuaciones habituales destinadas a conservar en buen estado y garantizar el funcionamiento seguro de los edificios municipales y centros educativos. Esto se refiere a la gestión diaria del servicio, la vigilancia e inspección de los inmuebles, el mantenimiento preventivo y correctivo, la detección y reparación de averías, las pequeñas reposiciones, la atención de incidencias y urgencias, así como la actualización del inventario municipal. Estas tareas abarcan, entre otros ámbitos, fontanería, saneamiento, carpintería, albañilería, pintura, cubiertas, climatización, mobiliario e instalaciones, y se realizan de forma continua, sin necesidad de requerimiento previo.

El mantenimiento extraordinario engloba las actuaciones que superan el alcance de la conservación habitual y que requieren una intervención específica por parte del Ayuntamiento. Incluye trabajos de reparación integral, reposición o renovación de elementos deteriorados, reformas, ampliaciones y mejoras destinadas a recuperar o reforzar la funcionalidad, la seguridad o el aspecto de los inmuebles. También contempla labores no programables ante problemas puntuales o situaciones de urgencia y emergencia, así como intervenciones de mejora que no estén incluidas expresamente en el mantenimiento ordinario.